



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/61/7
4 de junio de 2010

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Sexagésima primera Reunión
Montreal, 5 al 9 de julio de 2010

PLAN ADMINISTRATIVO REFUNDIDO REVISADO PARA LOS AÑOS 2010-2014

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Introducción

1. En su 60ª Reunión, el Comité Ejecutivo examinó los planes administrativos para 2010-2012 presentados por los organismos bilaterales y de ejecución y les solicitó que presentaran planes administrativos revisados con arreglo a la Decisión 60/5 y, en el caso de las actividades únicas del plan administrativo del PNUMA, con arreglo a la Decisión 60/6. En el Anexo I figuran los planes administrativos revisados y ajustados por la Secretaría, que se facilita en una hoja de cálculo Excel. En el Anexo II se reproduce la Decisión 60/5.

2. Asimismo en su 60ª Reunión, el Comité Ejecutivo decidió acerca de las directrices para el sector del consumo de HCFC (Decisión 60/44), que tienen en cuenta tanto el valor como el tonelaje de las actividades de HCFC en los planes administrativos.

3. Dos organismos bilaterales y cuatro organismos de ejecución presentaron planes administrativos revisados. La información facilitada por los organismos bilaterales a la 60ª Reunión se incluye para los organismos bilaterales que no presentaron planes administrativos revisados. Previa solicitud, se podrá facilitar a los miembros del Comité Ejecutivo una hoja de cálculo que incluye los datos recopilados a partir de los planes administrativos.

4. El presente documento consta de las ocho secciones siguientes:

Sección I:	Ajustes a los planes administrativos revisados
Sección II:	Disponibilidad de recursos
Sección III:	Asignación de recursos en los planes administrativos
Sección IV:	Acuerdos plurianuales y costos habituales
Sección V:	Actividades de eliminación de SAO
Sección VI:	Actividades de HCFC
Sección VII:	Indicadores de desempeño
Sección VIII:	Observaciones y recomendaciones

Sección I: Ajustes a los planes administrativos revisados

5. El valor de los planes administrativos rebasa el presupuesto restante para el trienio en curso (396,9 millones \$EUA) en más de 220 millones \$EUA, así como el presupuesto para 2010-2015 (suponiendo el mismo nivel de financiación para el trienio 2012-2014 que para el trienio 2009-2011) por un total de unos 200 millones \$EUA.

6. Al examinar los planes administrativos revisados, la Secretaría observó que los organismos no aplicaron plenamente las Decisiones 60/5 y 60/44 en lo que respecta a lo siguiente:

- a) La asignación máxima al sector de producción no se había prorrateado entre las diversas actividades del sector de producción de HCFC (Decisión 60/5(j));
- b) Se había rebasado el nivel máximo de financiación para el sector de servicio y mantenimiento de HCFC en países de bajo consumo hasta el año 2020 (Decisión 60/44 f) xii));
- c) Las sumas en concepto de preparación de proyectos de HCFC superan el máximo admisible (Decisión 60/5 n));

- d) Se incluyeron proyectos de eliminación de SAO que no estaban permitidos (Decisión 60/5 g));
- e) Se incluyeron proyectos de eliminación de HCFC que no estaban permitidos (Decisión 60/5 k), l) y m));
- f) La financiación del fortalecimiento institucional no correspondía al plan modelo trienal renovable de eliminación (Decisión 60/5 f));
- g) La financiación de los acuerdos plurianuales no correspondía con los registros de la Secretaría del Fondo (Decisión 60/5 c));
- h) Se incluyó financiación para planes nacionales de eliminación y planes de gestión de eliminación definitiva después de 2010 (Decisión 60/5 d)).

7. En la Decisión 60/9 a) se solicita a la Secretaría que ajustara automáticamente los planes administrativos de los organismos bilaterales y de ejecución para que reflejen los valores de los acuerdos plurianuales aprobados previamente y las decisiones anteriores del Comité Ejecutivo, así como para asegurar que las actividades reflejan lo presentado en la primera Reunión del año y sus valores correspondientes. Con el fin de que las presentaciones sean coherentes con los planes administrativos en la primera Reunión del año, la Secretaría del Fondo ajustó automáticamente los planes administrativos revisados para adaptarlos a dichas decisiones y:

- a) Modificó los valores de los acuerdos plurianuales y los valores de las otras actividades que se habían aprobado en la 60ª Reunión para reflejar sus aprobaciones;
- b) Modificó los valores de los proyectos para incluir los costos de apoyo, según proceda; e
- c) Incluyó los costos de fortalecimiento institucional, del programa de asistencia al cumplimiento y de la unidad central, para el año 2014 inclusive, para reflejar los valores en el modelo.

8. Se informó a los organismos acerca de los resultados de los ajustes automáticos.

9. Tras efectuar estos ajustes, el valor total del plan administrativo para 2010-2014 asciende a 1 210 millones \$EUA, que supera en un 36 por ciento el valor esperado del presupuesto para ese periodo, a saber, 887 millones \$EUA. Este nivel de programación excesiva rebasa en un 35 por ciento el nivel que se había utilizado en los planes administrativos anteriores.

Ajustes para ceñirse al presupuesto del trienio en curso

10. Después de introducir estos ajustes automáticos, sigue siendo necesario hacer más ajustes en el plan administrativo para ceñirse al presupuesto para el trienio 2009-2011, dado que los valores para 2010 y 2011 rebasan el presupuesto del trienio 2009-2011 (incluidas las aprobaciones de 2009) en 220 millones \$EUA.

11. Dado que sólo se han incluido 5 millones \$EUA en los planes administrativos del trienio 2009-2011 para el sector de producción de HCFC, y debido al tamaño relativo de los planes de gestión de eliminación de HCFC para países de bajo consumo, la única manera de no exceder el presupuesto del trienio actual es aplazar las actividades de inversión de dichos planes de gestión hasta el trienio 2012-2014. Por consiguiente, la Secretaría ha suprimido la mitad de los 405,42 millones \$EUA para

actividades de inversión de planes de gestión de eliminación de HCFC de 2010 y 2011 y la ha asignado, con carácter anual, al trienio 2012-2014. Se informó a los organismos de ejecución de estos resultados, que se han incorporado al Anexo I. La Secretaría pidió a los organismos que se manifestaran de acuerdo con esta reasignación para ceñirse al presupuesto del trienio en curso sin reducir el número total de actividades en el periodo 2010-2014, pero los organismos no estuvieron de acuerdo, como en el caso del PNUD, o no se pronunciaron al respecto.

12. El Comité Ejecutivo pudiera observar el plan administrativo consolidado, ajustado por la Secretaría del Fondo.

Ajustes debido a las previsiones de tonelaje

13. Los planes administrativos podrían ajustarse aún más sobre la base del tonelaje y los valores incluidos en las actividades de HCFC.

14. El tonelaje para los países de bajo consumo estaba limitado al nivel de 2020 indicado en la Decisión 60/44 f) xii). La medida en que estas actividades representan una eliminación acelerada se aborda por separado en el contexto de cada plan administrativo.

15. En el caso de ajustes por tonelaje en países que no son de bajo consumo, la Decisión 60/44 d) permite a los países que operan al amparo del artículo 5 elegir entre el consumo de HCFC notificado más recientemente con arreglo al Artículo 7 del Protocolo de Montreal al presentar su plan de gestión de eliminación de HCFC y/o el proyecto de inversión y el pronóstico del consumo medio para 2009 y 2010, a los efectos de calcular los puntos de partida para las reducciones acumulativas del consumo de HCFC.

16. Dado que para prever el futuro nivel de referencia se utiliza el consumo más reciente, la Secretaría señaló en sus comentarios dirigidos a los organismos los casos en que el tonelaje en los planes administrativos rebasan el nivel de referencia calculado en más de 10 toneladas PAO y les preguntó que aclararan en qué medida dicho tonelaje representaba una eliminación acelerada y si el tonelaje que figura en los planes administrativos era suficiente para garantizar el cumplimiento de las medidas de control de 2015. La medida en la que una actividad parece corresponder a una eliminación acelerada también se aborda por separado en el contexto de cada plan administrativo.

17. El Comité Ejecutivo pudiera examinar las cuestiones relativas al tonelaje en el contexto de la aprobación de cada plan administrativo por separado.

Ajustes debidos a la relación costo a eficacia

18. Otra forma de abordar el exceso de programación en los planes administrativos sería examinar los valores de la relación costo a eficacia para proyectos de inversión de HCFC en países que no son de bajo consumo. Si bien la Decisión 60/44 f) especifica el componente de costos de explotación del valor de la relación costo a eficacia, las directrices relativas a HCFC no especifican el componente de costos de capital, aunque éste sí se tiene en cuenta en el estudio de reposición realizado por el Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica (GETE). En el Cuadro 1 se muestran los valores de la relación costo a eficacia desglosados por organismo de ejecución, para proyectos de espumas y refrigeración. También se abordan los resultados de combinar los valores de la relación costo a eficacia de la Decisión 60/44 f) con los del estudio de reposición.

Cuadro 1

RELACIÓN COSTO A EFICACIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE HCFC EN LOS PLANES ADMINISTRATIVOS Y VALOR RESULTANTE DE COMBINAR LA INFORMACIÓN DEL ESTUDIO DE REPOSICIÓN REALIZADO POR EL GETE Y LA DECISIÓN 60/44 f)

Sector	Relación costo a eficacia de proyectos de inversión de HCFC (\$EUA/kg métricos)			
	PNUD	ONUDI	Banco Mundial	Combinación del estudio de reposición y la Decisión 60/44 f)
Espumas	14,59	10,01	10,52	6,92
Refrigeración	13,93	17,22	14,56	10,65

19. Una vez aplicados estos valores a los datos comunicados por los organismos, el valor total de los planes administrativos se eleva a unos 917 millones \$EUA, que sigue siendo superior a lo previsto en el presupuesto. Por otra parte, este nivel de financiación no incluye la posibilidad de una prima del 25 por ciento para costos climáticos previstos en la Decisión 60/44 f) iv).

20. El exceso de programación que se eleva al 36 por ciento de los costos de explotación máximos y los costos de capital estimados (según figura en los planes administrativos ajustados) podría posiblemente reflejar la prima adicional para costos climáticos en la fase de planificación hasta el momento en que las aprobaciones de proyectos reales indiquen cómo se aplica esta prima. El Comité Ejecutivo pudiera considerar si convendría realizar otros ajustes basándose en la relación costo a eficacia.

SECCIÓN II: DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

21. En la Decisión XX/10 de la Vigésima Reunión de las Partes se aprobó una reposición del Fondo Multilateral a un nivel de 490 millones \$EUA para el periodo 2009-2011. En el Cuadro 2 se muestran los fondos aprobados en 2009 por reunión, y el saldo restante de fondos disponibles para 2010 y 2011, que asciende a 396,9 millones \$EUA.

Cuadro 2

FONDOS APROBADOS EN 2009 Y SALDO DE FONDOS DISPONIBLES PARA 2010 Y 2011 (\$EUA)

Presupuesto para el trienio 2009-2011		490 000 000
Aprobación en la 57ª Reunión	27 519 161	
Aprobación en la 58ª Reunión	19 350 768	
Aprobación en la 59ª Reunión*	46 230 996	
Subtotal (57ª, 58ª y 59ª Reuniones)		93 100 925
Saldo		396 899 075

*Incluidos los costos de Secretaría, del Comité Ejecutivo y del Tesorero

22. En la Decisión 57/4 se especifican los presupuestos anuales para el trienio 2009-2011. En el Cuadro 3 se indica que el presupuesto de 2010, una vez ajustado para tener en cuenta el saldo de los fondos que quedaron de 2009, sería de 193,9 millones \$EUA.

Cuadro 3

PRESUPUESTOS REVISADOS PARA 2009-2011 DESPÚES DE 2009 (\$EUA)

	2009	2010	2011	2009-2011
Presupuesto con arreglo a la Decisión 57/4	106 000 000	181 000 000	203 000 000	490 000 000
Suma total aprobada en 2009	87 524 032			
Costos de Secretaría, del Comité Ejecutivo y del Tesorero	5 576 893			
Saldo después de las aprobaciones	12 899 075			
Saldo que se arrastra		12 899 075		
Saldo ajustado por el saldo de 2009		193 899 075		

23. En su 60ª Reunión, el Comité Ejecutivo adoptó un presupuesto de 193,9 millones \$EUA para 2010 y tomó nota del presupuesto para 2011 de 203 millones \$EUA (Decisión 60/5 b)).

SECCIÓN III: ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN LOS PLANES ADMINISTRATIVOS

24. En el Cuadro 4 se presenta, desglosado por año, el valor de las actividades incluidas en los planes administrativos clasificadas en las categorías “necesarias para el cumplimiento” y “no necesarias para el cumplimiento” con arreglo al plan modelo renovable de eliminación trienal. Los valores incluidos en los planes administrativos ajustados rebasan el presupuesto de 2010 en 10,67 millones \$EUA y son inferiores a lo presupuestado para 2011 en 27,54 millones \$EUA.

Cuadro 4

ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN LOS PLANES ADMINISTRATIVOS PRESENTADOS AL COMITÉ EJECUTIVO EN LOS PLANES ADMINISTRATIVOS AJUSTADOS (miles \$EUA)

Necesarias con arreglo al Modelo	2010	2011	2012	2013	2014	Total (2010 a 2014)
Necesarias para el cumplimiento (acuerdos plurianuales y costos habituales)	44 240	34 557	34 688	33 537	34 164	181 185
Necesarias para el cumplimiento (HCFC)	143 285	131 347	307 240	293 612	121 957	997 441
No necesarias para el cumplimiento (movilización de recursos)	1 504					1 504
No necesarias para el cumplimiento (eliminación de SAO)	12 635	8 899				21 533
No necesarias para el cumplimiento (enfriadores, comercio ilícito, CTC, metilbromuro, inhaladores de dosis medidas, estudios, talleres)	2 901	653	306			3 860
Total general	204 565	175 456	342 234	327 148	156 121	1 205 524
Presupuestos anuales y presupuestos previstos*	193 899	203 000	163 333	163 333	163 333	886 899
Diferencia	10 666	-27 544	178 901	163 815	-7 212	318 625

* Se supone un presupuesto al mismo nivel de reposición actual.

25. En el Cuadro 4 se clasifican las actividades necesarias para el cumplimiento y las que no lo son, indicando el número de acuerdos plurianuales ya aprobados y las asignaciones de costos habituales, tales como los costos de fortalecimiento institucional, programa de asistencia al cumplimiento, unidad central, Secretaría, Comité Ejecutivo, supervisión y evaluación y del Tesorero. Las actividades de HCFC necesarias para el cumplimiento constituyen la partida más grande de los planes administrativos.

26. La categoría restante es la correspondiente a actividades que no son necesarias para el cumplimiento (principalmente estudios y talleres). Estas actividades representan sólo 3,86 millones \$EUA para 2010 a 2012 y se examinan en el contexto del plan administrativo o enmienda al programa de trabajo, según proceda, de cada organismo.

SECCIÓN IV: ACUERDOS PLURIANUALES Y COSTOS HABITUALES

27. En el Cuadro 5 se presentan las sumas incluidas en los planes administrativos ajustados correspondientes a actividades necesarias para el cumplimiento en los acuerdos plurianuales, metilbromuro, fortalecimiento institucional, programa de asistencia al cumplimiento, Secretaría, Comité Ejecutivo, supervisión y evaluación, y Tesorero.

Cuadro 5

ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS PLURIANUALES Y COSTOS HABITUALES QUE FIGURAN EN LOS PLANES ADMINISTRATIVOS AJUSTADOS (miles \$EUA)

Necesarias con arreglo al Modelo	2010	2011	2012	2013	2014	Total (2010 a 2014)
Acuerdos plurianuales aprobados	12 964	2 932	4 138	2 040	2 381	24 454
Nuevas actividades relativas a metilbromuro	447	1 326				1 773
Fortalecimiento institucional	9 578	8 457	8 117	8 457	8 117	42 727
Programa de asistencia al cumplimiento	9 728	10 020	10 320	10 630	10 949	51 647
Unidad central	5 693	5 865	6 041	6 222	6 408	30 229
Secretaría, Comité Ejecutivo y supervisión y evaluación, menos la contraparte de Canadá	5 329	5 458	5 572	5 688	5 808	27 855
Tesorero	500	500	500	500	500	2 500
Total (Necesarias para el cumplimiento de acuerdos plurianuales y costos habituales)	44 240	34 557	34 688	33 537	34 164	181 185

28. Los planes de gestión de eliminación definitiva y los planes nacionales de eliminación se han ajustando con arreglo a la Decisión 60/5 d) y no se han incluido fondos para actividades nuevas ni para actividades posteriores a 2010.

29. El fortalecimiento institucional se ha ajustado de conformidad con la Decisión 60/5 f). En algunos casos, los organismos no incluyeron el fortalecimiento institucional. Los planes administrativos ajustados incluyen las sumas necesarias hasta 2014 suponiendo que el fortalecimiento institucional se siga financiando conforme al Modelo.

30. Cabe esperar que los costos del programa de asistencia al cumplimiento, de la unidad central, de la Secretaría/Comité Ejecutivo y de supervisión y evaluación, así como los costos del Tesorero se mantendrán con la tasa de incremento convenida hasta la fecha.

SECCIÓN V: ACTIVIDADES DE ELIMINACIÓN DE SAO

31. En su 60ª Reunión, el Comité Ejecutivo decidió suprimir las solicitudes de preparación de nuevos proyectos para la eliminación de SAO incluidas en los planes administrativos, salvo las prescritas por la Decisión 59/10 y las solicitudes para los países que se consideraron en la 59ª Reunión (Decisión 60/5 g)). En el Cuadro 6 se presentan los proyectos de demostración de HCFC que quedan en los planes administrativos ajustados. Los planes administrativos ajustados incluyen 21,53 millones \$EUA para proyectos de demostración de SAO, asistencia técnica y la preparación de dichos proyectos. La

preparación de proyectos asciende a 1,51 millones \$EUA podría resultar en 12,64 millones \$EUA en proyectos que se presentarán en 2010 y 8,9 millones \$EUA en 2011.

Cuadro 6

PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA/DEMOSTRACIÓN DE ELIMINACIÓN DE SAO EN LOS PLANES ADMINISTRATIVOS AJUSTADOS

País	Situación respecto al consumo	Orga-nismo	Tipo	Sector / Subsector	Valor (miles \$EUA) en 2010	PAO en 2010	Valor (miles \$EUA) en 2011	PAO en 2011
Arglria	Alto	Italy	DEM	Proyecto de demostración de destrucción de SAO	737	50,0		
Argelia	Alto	ONUDI	DEM	Proyecto de demostración de destrucción de SAO	710	50,0		
Bangladesh	Alto	PNUMA	PRP	Proyecto de eliminación de SAO en astilleros de desguace de barcos (preparación)			30	
Bangladesh	Alto	PNUMA	TAS	Proyecto de eliminación de SAO en astilleros de desguace de barcos (preparación)			500	
Brasil	Alto	PNUD	DEM	Demostración sobre gestión y destrucción de bancos de SAO	1 000	1 200,0		
China	Alto	Japón	DEM	Destrucción	0		950	
China	Alto	ONUDI	DEM	Proyecto de demostración de destrucción de SAO	1 419	100,0		
Colombia	Alto	PNUD	DEM	Demostración sobre gestión y destrucción de bancos de SAO	1 000	144,5		
Cuba	Alto	PNUD	DEM	Demostración sobre gestión y destrucción de bancos de SAO	1 000	222,0		
Ghana	Bajo	PNUD	DEM	Demostración sobre gestión y destrucción de bancos de SAO	785	28,8		
India	Alto	PNUD	DEM	Demostración sobre gestión y destrucción de bancos de SAO	1 419	100,0		0,0
India	Alto	PNUD	PRP	Preparación de demostración sobre gestión y destrucción de bancos de SAO	86			
India	Alto	PNUMA	PRP	Proyecto de eliminación de SAO en astilleros de desguace de barcos (preparación)			30	
India	Alto	PNUMA	TAS	Proyecto de eliminación de SAO en astilleros de desguace de barcos (ejecución)			500	
Libano	Alto	ONUDI	DEM	Proyecto de demostración de destrucción de SAO			1 419	100,0
Libano	Alto	ONUDI	PRP	Demostración	91			
México	Alto	France	DEM	Eliminación de SAO	1 000	150,0		
México	Alto	ONUDI	DEM	Proyecto de demostración de destrucción de SAO	1 064	75,0		
Nigeria	Alto	ONUDI	PRP	Destrucción/demostración de SAO	65			
Nigeria	Alto	ONUDI	DEM	Proyecto de demostración de destrucción de SAO			1 419	100,0
Región: AFR	Bajo	Japón	DEM	Destrucción	600		0	
Región: AFR	Bajo	PNUMA	PRP	Preparación de proyectos de eliminación regional para África	226			
Región: AFR	Bajo	ONUDI	DEM	Destrucción/demostración de SAO en países de bajo consumo de Sudamérica			568	40,0
Región: AFR	Bajo	ONUDI	PRP	Destrucción/demostración de SAO en países de bajo consumo de Sudamérica	91			
Región: ASP	Bajo	Japón	DEM	Proyecto de demostración de destrucción de SAO	100			
Región: ASP	Bajo	PNUMA	PRP	Preparación de proyecto regional para destrucción de SAO en países de bajo consumo de ASP	452			
Región: ASP	Bajo	PNUMA	TAS	Proyecto de eliminación de SAO en la industria de desguace de aeronaves	350			
Región: EUR	Bajo	ONUDI	DEM	Destrucción/demostración de SAO en países de bajo consumo de ECA			568	40,0
Región: EUR	Bajo	ONUDI	PRP	Destrucción/demostración de SAO en países de bajo consumo de ECA	108			
Región: LAC	Bajo	PNUMA	PRP	Preparación del proyecto de eliminación regional en cooperación con la ONUDI	40			
Región: LAC	Bajo	PNUMA	PRP	Preparación del proyecto de eliminación regional en cooperación con la ONUDI	40			
Región: LAC	Bajo	PNUMA	PRP	Preparación del proyecto de eliminación regional para países de habla inglesa del Caribe	113			
Región: LAC	Bajo	ONUDI	DEM	Destrucción/demostración de SAO en países de bajo consumo de América Central			497	35,0
Región: LAC	Bajo	ONUDI	DEM	Destrucción/demostración de SAO en países de bajo consumo de América del Sur			355	25,0
Región: LAC	Bajo	ONUDI	PRP	Destrucción/demostración de SAO en países de bajo consumo de	70			

País	Situación respecto al consumo	Organismo	Tipo	Sector / Subsector	Valor (miles \$EUA) en 2010	PAO en 2010	Valor (miles \$EUA) en 2011	PAO en 2011
				América Central				
Región: LAC	Bajo	ONUDI	PRP	Destrucción/demostración de SAO en países de bajo consumo de América del Sur	70			
Turquía	Alto	Francia	DEM	Eliminación de SAO			1 000	150,0
Turquía	Alto	ONUDI	DEM	Proyecto de demostración de destrucción			1 064	75,0
Total					12 635	2 120,3	8 899	565,0

32. En la Decisión 60/5 i) se pide a los organismos bilaterales y a los de ejecución en la 61ª Reunión que sugieran un nivel de financiación para las actividades relativas a las SAO en los países de bajo consumo habida cuenta de la Decisión XXI/2 de la Vigésima primera Reunión de las Partes. En el párrafo 2 de la Decisión XXI/2 se pide al Comité Ejecutivo que siga examinando nuevos proyectos piloto en Partes que operan al amparo del artículo 5 de conformidad con la Decisión XX/7, y en ese contexto, considere los costos de una ventana de una sola vez en sus actuales actividades de destrucción para hacerse cargo de la exportación y la eliminación ambientalmente racional de los bancos acumulados de sustancias que agotan el ozono en países de bajo consumo que no son utilizables en la Parte de origen.

33. En el Cuadro 6 se presentan dichas actividades de SAO para países de bajo consumo y las nuevas actividades de SAO incluidas en los planes administrativos revisados. Comprende 17 actividades en países de bajo consumo por un valor de 3,04 millones \$EUA en 2010 y 1,99 millones \$EUA en 2011. Si el Comité Ejecutivo decide mantener estas actividades en los planes administrativos de los organismos bilaterales y de ejecución, la partida correspondiente a la eliminación de SAO para países de bajo consumo aumentaría a 21,53 millones \$EUA.

SECCIÓN VI: ACTIVIDADES DE HCFC

Sector de producción de HCFC

34. En su 60ª Reunión, el Comité Ejecutivo estableció una asignación de 147 millones \$EUA al sector de producción para el periodo 2010-2014 de conformidad con la Decisión 60/5 j). Las actividades del sector de producción para China e India se prorratearon para mantenerse dentro de la asignación de esta decisión.

Proyectos de demostración de HCFC

35. En su 60ª Reunión, el Comité Ejecutivo decidió mantener las actividades recogidas en los planes administrativos con fines a los proyectos adicionales de demostración de HCFC además de aquellos para los que la preparación de proyecto haya sido ya aprobada y los que no contemplen eliminación (Decisión 60/5 k) y l)). El Comité Ejecutivo también decidió eliminar de los planes administrativos las actividades relativas a los proyectos de demostración de los HCFC a presentar después de 2010 (Decisión 60/5 m)). En el Cuadro 7 se presentan los proyectos de demostración de HCFC que quedan en los planes administrativos ajustados. En estos planes queda un total de 17,28 millones \$EUA para actividades que permitirán eliminar 24,9 toneladas PAO en seis países o regiones.

Cuadro 7

**PROYECTOS DE DEMOSTRACIÓN DE HCFC EN LOS
PLANES ADMINISTRATIVOS AJUSTADOS**

País	Organismo	HCFC	Sector / Subsector	Valor (miles \$EUA) en 2010	PAO en 2010
China	PNUMA	HCFC	Proyecto de demostración para organismos de servicio de equipos de HCFC	30	
China	PNUD	HCFC-22	Demostración: espumas de poliestireno extruido a formiato metílico y CO ₂	500	
China	ONUDI	HCFC-22 /HCFC- 142b	Proyecto de demostración en el sector de espumas de poliestireno extruido con tecnología de butano	1,075	
China	PNUD	HCFC-22	Demostración: bombas de calor por circulación de aire comerciales (HFC-32)	1,322	2.2
China	PNUD	HCFC-22	Demostración: sistemas para aplicaciones de almacenamiento en frío y congelación (NH ₃ +CO ₂)	4,262	1.4
China	ONUDI	HCFC-22	Proyecto de demostración para la conversión de compresores y aparatos de aire acondicionado a base de HCFC-22 a tecnología R290 en el sector de aire acondicionado fijo en las empresas Meizhi y Midea	6,450	13.2
Jordania	ONUDI	HCFC-141b	Conversión a tecnologías sin HCFC en la fabricación de mini unidades divididas (componente de espumas)	115	1.2
Jordania	ONUDI	HCFC-22	Conversión a tecnologías sin HCFC en la fabricación de mini unidades divididas	2,215	6.9
Nigeria	Japón	HCFC-22	Refrigeración/Comercial	827	
Región: ASP	PNUMA	HCFC	Asistencia / Asesoramiento técnico—Proyecto de demostración relacionado con la eficiencia energética	200	
Region: WA	PNUMA	HCFC	Asistencia / Asesoramiento técnico—Proyecto de demostración para adoptar alternativas al HCFC de bajo potencial de calentamiento mundial en ambientes con temperaturas elevadas	100	
Turquía	PNUD	HCFC-22	Validación del uso de HFO en la fabricación de espumas de poliestireno extruido	180	
Total				17,275	24.9

Preparación de proyectos de HCFC / planes de gestión de eliminación de HCFC

36. Los planes administrativos revisados para la preparación de planes de gestión de eliminación de HCFC, proyectos de demostración de HCFC y proyectos de inversión de HCFC, se ajustaron a fin de hacerlos corresponder con los valores aprobados para realizar dichas actividades de conformidad con las Decisiones 55/13 y 56/16. El valor total para la preparación del plan de gestión de eliminación de HCFC se eleva a 1,07 millones \$EUA. La preparación del proyecto de demostración de HCFC tiene un costo de 158 900 \$EUA y el proyecto de inversión de HCFC se eleva a 2,46 millones \$EUA en 2010. No se ha incluido la preparación de proyectos para después de 2010.

Sector de servicio de HCFC para países de bajo consumo

37. En su 60ª Reunión, el Comité Ejecutivo estableció los valores de los planes de gestión de eliminación de HCFC a fin de llevar a cabo las actividades que permitirán cumplir con las medidas de

control de 2015 y 2020, de conformidad con los niveles de referencia previstos. Se excedió el nivel máximo de financiación hasta el 2020 para los países de bajo consumo en el sector de servicios de HCFC. La Secretaría ajustó todos los rubros presentados por los organismos para los países de bajo consumo a tenor de los requisitos de tonelaje previstos según el plan modelo trienal renovable de eliminación.

Actividades de inversión para el sector del consumo de HCFC en el sector de fabricación

38. El valor de los proyectos para las actividades de inversión en el sector de consumo de HCFC se eleva a 771,44 millones \$EUA, de los 1 200 millones \$EUA que figuran en los planes administrativos revisados y ajustados. En el Cuadro 8 figuran los valores y el tonelaje de los tres grupos de países: los países cuyo consumo rebasa el 30 por ciento del consumo total, los países de bajo consumo y los países de bajo consumo que llevan a cabo actividades de inversión en el sector de fabricación.

Cuadro 8

VALOR Y TONELAJE PARA LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN DE HCFC EN LOS PLANES ADMINISTRATIVOS AJUSTADOS (2010-2014)

Grupo	Países	Valor total ajustado (SEUA)	Total tonelaje (toneladas PAO)
I	China	511 711 761	2 679
II	Países que no tienen bajo nivel de consumo	5 156 526	21
III	Países de bajo consumo	254 571 946	1 749
Total		771 440 233	4 449

SECCIÓN VII: INDICADORES DE DESEMPEÑO

39. En la Decisión 41/93 se estableció el conjunto actual de indicadores de desempeño destinados a los organismos de ejecución, los cuales definieron en sus planes administrativos los objetivos para dichos indicadores de desempeño. Todos los organismos de ejecución han indicado en sus planes administrativos las actividades previstas destinadas a ayudar a los países a cumplir con las medidas de control establecidas en el marco del Protocolo de Montreal. El PNUMA incluyó en su plan administrativo las misiones previstas para países que operan al amparo del Artículo 5 y sus servicios especiales relacionados con los Programas de Asistencia para el Cumplimiento con el fin de brindar asistencia a los países con necesidades de cumplimiento. Asimismo, muestra en qué medida sus actividades complementan las realizadas por los demás organismos.

40. En el Anexo III se suministra información sobre los indicadores de desempeño históricos tal como se solicita en la Decisión 42/5. El resto de la información contenida en el Anexo III versa sobre los indicadores relativos a proyectos de inversión y ajenos a la inversión (2001-2005) y sobre los indicadores de desempeño propios del PNUMA.

SECCIÓN VIII: OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Observaciones

41. Este año el proceso del plan administrativo se extendió debido en buena parte a la reticencia que mostraron los organismos de ejecución a poner en práctica las decisiones del Comité Ejecutivo, y a las dificultades para ceñirse al presupuesto del trienio. Estos impases han traído como consecuencia la necesidad de ajustar los planes administrativos revisados de los organismos de ejecución a fin aplicar las decisiones relativas a la financiación admisible. En el Cuadro 9 se muestra el nivel de las reducciones que se han de aplicar a las sumas solicitadas por los organismos para ajustar el plan administrativo de conformidad con las decisiones del Comité Ejecutivo.

Cuadro 9

VALORES PRESENTADOS POR LOS ORGANISMOS Y VALOR AJUSTADO EN BASE A LAS DECISIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO (en \$EUA)

Organismo	Valor total en los planes administrativos presentados a la 60ª Reunión	Valor total en los planes administrativos revisados presentados a la 61ª Reunión	Valor ajustado basado en las decisiones del Comité Ejecutivo	Diferencia entre los planes administrativos de la 60ª y la 61ª Reuniones	Diferencia entre la 61ª y el plan administrativo ajustado
PNUD	597 322 877	290 618 696	287 482 389	-306 704 181	-3 136 307
PNUMA	117 293 078	88 688 793	104 904 580	-28 604 285	16 215 787
ONUDI	590 148 468	406 460 398	401 648 311	-183 688 070	-4 812 087
Banco Mundial	577 111 570	565 434 155	343 905 827	-11 677 415	-221 528 328

42. Para alentar a los organismos a cumplir las decisiones del Comité Ejecutivo relativas a los planes administrativos, el Comité Ejecutivo pudiera solicitar que sólo aquellos planes administrativos que cumplan cabalmente las decisiones del Comité Ejecutivo podrán someterse a la consideración.

Recomendaciones

43. El Comité Ejecutivo pudiera:
- Tomar nota del documento titulado “Plan administrativo refundido revisado para los años 2010-2014”, tal como figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/61/7, con los ajustes realizados por la Secretaría del Fondo;
 - Considerar la conveniencia de realizar ajustes adicionales al plan administrativo consolidado en base a la relación costo a eficacia; y
 - Decidir que sólo los planes administrativos cumplan cabalmente las decisiones del Comité Ejecutivo podrán someterse a la consideración del Comité Ejecutivo.

Annex I

See Excel Workbook

Anexo II

DECISION DE LA 60^A REUNION RELATIVA AL PLAN ADMINISTRATIVO REFUNDIDO

57 Tras las deliberaciones, el Comité Ejecutivo decidió:

- a) Tomar nota del Plan Administrativo Refundido del Fondo Multilateral para 2010-2012 que se recoge en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/60/7 y del hecho de que en él se abordan las actividades destinadas a lograr el cumplimiento de las medidas de control planificadas para 2015 prescritas en Protocolo de Montreal;
- b) Adoptar un presupuesto de 193,9 millones de \$EUA para 2010 al tiempo que tomar nota del presupuesto de 203 millones de \$EUA para 2011 establecido por la Decisión 57/4;
- c) Modificar los montos de los Acuerdos plurianuales que se indican en los planes administrativos de los organismos en armonía con los registros de la Secretaría del Fondo;
- d) Integrar las actividades del Plan de gestión de eliminación definitiva más allá de 2010 y las planificadas para Somalia en los Planes de gestión de eliminación de los HCFC;
- e) Pedir a los organismos bilaterales y a los de ejecución que examinen la necesidad de las actividades relativas al 1,1,1-tricloroetano en Haití y en la República Popular Democrática de Corea;
- f) Enmendar los planes administrativos de los organismos bilaterales y de los de ejecución conforme al plan modelo renovable de eliminación trianual para los proyectos de fortalecimiento institucional;
- g) Suprimir las solicitudes de preparación de nuevos proyectos para la eliminación de SAO incluidas en los planes administrativos, salvo las prescritas por la Decisión 59/10 y las solicitudes para los países que se consideraron en la 59^a Reunión;
- h) Modificar la asignación para las actividades de eliminación de SAO en China recogidas en los planes administrativos de Japón hasta 1 320 000 EUA para 100 toneladas PAO y de la ONUDI hasta 1 320 000 \$EUA para 100 toneladas PAO;
- i) Pedir a los organismos bilaterales y a los de ejecución en la 61^a Reunión que sugieran un nivel de financiación para las actividades relativas a las SAO en los países de bajo consumo habida cuenta de la Decisión XXI/2 de la 21^a Reunión de las Partes;
- j) Establecer una asignación de recursos a los planes administrativos para la producción de HCFC, por un valor de 147 000 000 \$EUA, para el periodo de 2010 a 2014, orientándose por la cuantía sugerida por el Grupo de evaluación tecnológica y económica del PNUMA en su Evaluación de los Requisitos de Financiación destinada a la Reposición del Fondo Multilateral para el Periodo 2009-2011;
- k) Mantener las actividades recogidas en los planes administrativos con fines a los proyectos adicionales de demostración de HCFC además de aquellos para los que la preparación de proyecto haya sido ya aprobada;
- l) Mantener las actividades recogidas en los planes administrativos para proyectos de demostración relativos a los HCFC que no contemplen eliminación;

- m) Eliminar de los planes administrativos las actividades relativas a los proyectos de demostración de los HCFC a presentar después de 2010;
- n) Modificar los planes administrativos atinentes a los planes de gestión de eliminación de HCFC, de proyectos de demostración de HCFC y de preparación de proyectos de inversión relativos a HCFC, para que estén en sintonía con las cifras aprobadas para tales actividades, habida cuenta de las Decisiones 55/13 y 56/16;
- o) Pedir:
 - i) Un informe de situación sobre la creación o la modificación de los sistemas de concesión de licencias, legislaciones y reglamentos al efecto de cumplir con las prescripciones de financiación estipuladas en el apartado e) de la Decisión 54/39 para abordar la eliminación acelerada de los HCFC, para presentarlo a la 61ª Reunión en el marco de los informes de los organismos sobre la marcha de actividades;
 - ii) Que los planes administrativos a presentar a la 61ª Reunión aborden la planificación para el periodo de 2010 a 2014 y a la 63ª Reunión para el periodo 2011 a 2014; y,
 - iii) Pedir a los organismos de ejecución que indiquen en una presentación ante la 61ª Reunión y en planes administrativos futuros:
 - a. El grado de eliminación de HCFC, catalogándolo por producto químico; por ejemplo HCFC-22 y HCFC-141b; y
 - b. El grado de cobeneficios climáticos que puedan conseguirse por la implantación de las actividades de eliminación de los HCFC prescritas para lograr el cumplimiento;
- p) Pedir a los organismos bilaterales y de ejecución que revisen sus planes administrativos para 2010-2012 a fin de tener en cuenta los criterios de financiación, adoptados por el Comité Ejecutivo (véase la decisión 60/44), con miras a la eliminación de los HCFC en el sector de consumo, y en particular para:
 - i) Cerciorarse de que la selección de proyectos recogidos en los planes administrativos es congruente con la fecha límite de interrupción aplicable a la capacidad de funcionamiento por HCFC;
 - ii) Incluir proyectos de conversiones en segunda etapa cuando sean necesarios, y/o los proyectos de mayor rentabilidad del sector de fabricación, a fin de posibilitar que los países que operan al amparo del Artículo 5 puedan cumplir con las medidas de control de los HCFC hasta la etapa de reducción de 2020, inclusive;
 - iii) Ajustar en los planes administrativos los costos indicativos de los proyectos relativos a los HCFC a fin de poder comparar los parámetros pertinentes acordados con los costos adicionales de explotación, los costos de eliminación en el sector de equipos de refrigeración y los umbrales de rentabilidad;
 - iv) Cerciorarse de que por cada país que opere al amparo del Artículo 5 que se incluya en los planes administrativos, el año o los años de consumo de HCFC utilizados para calcular la cantidad de toneladas de HCFC a eliminar que habrá

que financiar para lograr el cumplimiento con la prescripción de eliminación total de HCFC en 2013 y la reducción del 10 % en el consumo de HCFC en 2015, corresponden a una de las dos opciones acordadas para el punto de arranque de las reducciones sostenidas de conjunto;

- q) Pedir a los organismos bilaterales y de ejecución que presenten sus planes administrativos revisados a la 61ª Reunión del Comité Ejecutivo tras tener en cuenta lo indicado *supra*.
- r) Pedir a la Secretaría que prepare un plan administrativo revisado y refundido para presentar a la 61ª Reunión, basándose en los planes administrativos revisados ya presentados.

(Decisión 60/5)

Annex III

HISTORICAL PERFORMANCE INDICATORS

This annex presents the following tables:

- (a) Proposed 2010, and Actual 2009, 2008, 2007 and 2006 Business Plan Performance Indicators;
- (b) Quantitative Performance Indicators (2004 and 2005);
- (c) Investment Project Performance Indicators (2001-2005);
- (d) Non-investment Project Performance Indicators (2001-2005); and
- (e) Proposed 2010, and Actual 2009, 2008, 2007 and 2006 Performance Indicator for UNEP's Compliance Assistance Programme (CAP).

A: PROPOSED 2010 AND ACTUAL 2009, 2008, 2007 AND 2006 BUSINESS PLAN PERFORMANCE INDICATORS BY AGENCY

Item	UNDP 2006	UNDP 2007	UNDP 2008	UNDP 2009	UNDP 2010	UNEP 2006	UNEP 2007	UNEP 2008	UNEP 2009	UNEP 2010	UNIDO 2006	UNIDO 2007	UNIDO 2008	UNIDO 2009	UNIDO 2010	World Bank 2006	World Bank 2007	World Bank 2008	World Bank 2009	World Bank 2010
Number of annual programmes of multi-year agreements approved vs. those planned	27	45	39	40	48	20	35	35	56	104	29	32	30	28	22	23 ¹	19 ²	21/21	14/14	5/5
Number of individual projects/activities (investment projects, RMPs, halon banks, TAS, institutional strengthening) approved vs. those planned	7	22	24	12	52	16	30	56 (excl. CAP)	88	108	11	22	55	20	30	1	4	6/6	7	6/6
Milestone activities completed (e.g. policy measures, regulatory assistance)/ODS levels achieved for approved multi-year annual tranches vs. those planned	15	20	27	36	9	4	9	20	51	23	22	20	19	26	30	20	18	21/21	14	5/5
ODS phased-out for individual projects vs. those planned per progress reports (ODP tonnes)	2,622	1,229	1,888	633	233.9	0	0	0	0	0	1,119.4	346.2	762.9	155.2	45.1	2,288	1,334	253	229	240.3

¹ Includes three annual programmes of new multi-year projects expected to be approved by the Executive Committee in 2006.

² Includes one annual programme of new multi-year projects expected to be approved by the Executive Committee in 2007.

Item	UNDP 2006	UNDP 2007	UNDP 2008	UNDP 2009	UNDP 2010	UNEP 2006	UNEP 2007	UNEP 2008	UNEP 2009	UNEP 2010	UNIDO 2006	UNIDO 2007	UNIDO 2008	UNIDO 2009	UNIDO 2010	World Bank 2006	World Bank 2007	World Bank 2008	World Bank 2009	World Bank 2010
Project completion (pursuant to Decision 28/2 for investment projects) and as defined for non-investment projects vs. those planned in progress reports	55	60	61	98	127	86	86	86	86	33	36	20	19	13	14	20 ³	10 ⁴	8 ⁵	6 ⁶	5 ⁷
Number of policy/regulatory assistance completed vs. that planned	tbd ⁸	4/6 (67%)	4/6 (67%)	1/1 (100%)	100%	77 countries ⁹	64 countries ¹⁰	64 countries	100% ¹¹	100% ¹²	tbd ¹³	11	9	N/A	N/A	tbd ¹⁴	9/9	12/12	100%	100%
Speed of financial completion vs. that required per progress report completion dates	On Time	On time	On time	On time	On time	On Time	On time	On time	On time	On time	12 months after operational completion	11 months	11 months	11 months	11 months	11 months				
Timely submission of project completion reports vs. those agreed	On Time	On time	On time	On time	On time	On Time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	100%	100%	100%	100%	100%
Timely submission of progress reports and responses unless otherwise agreed	On Time	On time	On time	On time	On time	On Time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	100%	100%	100%	100%	100%

³ Represents the number of projects expected to be completed in 2006, which will lead to an expected phase-out of 2,288 ODP tonnes.

⁴ Represents the number of projects expected to be completed in 2007, which will lead to an expected phase-out of 1,334 ODP tonnes.

⁵ Represents the number of projects expected to be completed in 2008, which will lead to an expected phase-out of 253 ODP tonnes.

⁶ Includes two investment projects, three institutional strengthening projects, and one technical assistance project.

⁷ Includes one investment project, two institutional strengthening projects, and two technical assistance projects.

⁸ The Executive Committee requested UNDP to work in coordination with the Secretariat to provide a target for policy and regulatory assistance to countries requesting it to reflect the efforts it planned to undertake in that regard within its approved projects and multi-year agreements as appropriate.

⁹ or 100% of countries listed in Annex I of the narrative either received assistance or assistance offered

¹⁰ or 100% of countries listed in Annex I either received assistance or assistance was offered

¹¹ 100% of countries listed in Annex I of UNEP's business plan narrative either received assistance or assistance was offered

¹² 100% of countries listed in Annex I of UNEP's business plan narrative either received assistance or assistance was offered

¹³ The Executive Committee requested UNIDO to work in coordination with the Secretariat to provide a target for policy and regulatory assistance to countries requesting it to reflect the efforts it planned to undertake in that regard within its approved projects and multi-year agreements as appropriate.

¹⁴ The Executive Committee requested the World Bank to work in coordination with the Secretariat to provide a target for policy and regulatory assistance to countries requesting it to reflect the efforts it planned to undertake in that regard within its approved projects and multi-year agreements as appropriate.

B: QUANTITATIVE PERFORMANCE INDICATORS (2004 and 2005)

Item	UNDP 2004	UNDP 2005	UNEP 2004	UNEP 2005	UNIDO 2004	UNIDO 2005	World Bank 2004	World Bank 2005
Multi-year tranches approved	19	12	3	4	18	28	18	18
Individual projects/ activities approved	25	32	19	25	11	31	5	7
Milestone activities completed	12	15.5	N/a	3	14	17	15	19
ODS phased-out for individual projects in ODP tonnes	2,579	1,288	0	20	4,790.6	1,654	4,961	2,277
Project completion	97	42	8	24	84	28	40	44
Policy/ regulatory assistance completed	N/a	N/a	2	63	15	11	All targets in annual phase-out	N/a
Speed of financial completion	88 of 104 (85%)	174	19 of 34 (56%)	12 of 49 (24%)	9.3 months	8 months	12 months	9 months
Timely submission of project completion reports	97%	111	100%	On Time	100%	On Time	84%	On Time
Timely submission of progress reports	On Time	On Time	On Time	Not On Time	On Time	On Time	On Time	On Time

C: INVESTMENT PROJECT PERFORMANCE INDICATORS (2001-2005)

ITEM	UNDP 2005	UNDP 2004	UNDP 2003	UNDP 2002	UNDP 2001	UNIDO 2005	UNIDO 2004	UNIDO 2003	UNIDO 2002	UNIDO 2001	World Bank 2005	World Bank 2004	World Bank 2003	World Bank 2002	World Bank 2001
ODP phased out	1,663	6,200	5,871	4,582	5,997	1,544.64	5,545.52	6,096	2,890	2,480	N/A	21,812.59	17,395	16,139	6,340
Funds disbursed	26,601,892	\$31,240,209	\$24,483,520	\$29,320,118	\$33,358,056	31,840,094	31,963,576	\$28,773,312	\$28,747,215	\$27,671,558	N/A	55,729,832	\$65,083,377	\$56,531,824	\$40,175,452
Project completion reports	111	97%	106%	86.50%	86.16%	78	100%	625%	300%	100%	N/A	84%	84%	103%	74%
Distribution among countries*	14	28	18	18	22	23	18	14	19	24	N/A	12	11	11	10
Timely submission of progress report		N/a	On Time	On Time	N/a		N/a	On Time	On Time	N/a		N/a	On Time	On Time	N/a
Number of project completed in year of business plan		N/a	116	106	N/a		N/a	54	46	N/a		N/a	45	46	N/a
Value of projects approved*	\$26,123,608	\$24,422,808	\$29,290,743	\$37,661,853	\$40,533,068	55,170,547	36,878,656	\$23,624,603	\$32,884,334	\$28,436,163	US \$68 million (excluding Support Costs)	\$82,629,695	\$75,107,277	\$62,531,489	\$48,139,038
ODP to be phased out*	2,940	3,606.40	3,810	3,312.90	4,352	16,540.00	9,587	1,120	4,074	4,645.80	65,722.00	20,534	11,352	12,605.90	11,456
Cost of project preparation	1.44%	3.61%	1.60%	2.54%	1.10%	0.86	2.01%	3.64%	3.28%	2.73%	0.40	0.16%	0.64%	0.43%	1.26%
Cost-effectiveness	\$8.24	\$6.27	\$7.10	\$10.35	\$8.30	3.10	\$3.58	\$9.79	\$7.28	\$6.12	1.04	\$3.74	\$6.12	\$4.57	\$3.85
Speed of first disbursement	12.9 months	12.91 months	12.8 months	12.8 months	12.84 months	8.97 months	9.06 months	9.2 months	9.16 months	9.29 months	25 months	26.02 months	26 months	26.28 months	25.33 months
Speed of completion	32.9 months	32.41 months	32.4 months	32.7 months	33.6 months	32.98 months	32.35 months	31.7 months	30.89 months	29.85 months	40 months	40.88 months	41 months	41.35 months	40.09 months
Net emission due to delays	13,508	12,440	9,322	13,375	14,381	5,354.00	15,874	5,114	6,579.50	5,940	17,651.00	18,155	21,807	24,889	25,257

D: NON-INVESTMENT PROJECT PERFORMANCE INDICATORS (2001-2005)

AGENCY	UNDP 2005	UNDP 2004	UNDP 2003	UNDP 2002	UNDP 2001	UNEP 2005	UNEP 2004	UNEP 2003	UNEP 2002	UNEP 2001	UNIDO 2005	UNIDO 2004	UNIDO 2003	UNIDO 2002	UNIDO 2001	World Bank 2005	World Bank 2004	World Bank 2003	World Bank 2002	World Bank 2001
Number of Projects Completed			22	11	8			69% of approved	66% of approved	62% of approved			16	13	3			5	2	1
Funds Disbursed (US\$)	3,224,343	2,488,374	3,693,816	2,167,508	1,684,702	10,855,433	54% of approved	72% of approved	68% of approved	68% of approved	1,387,905	1,353,861	1,201,983	775,244	461,385	1,221,964	813,599	2,246,337	546,533	281,715
Speed until first disbursement	11.5 months	11.44 months	11 months	11.4 months	10.5 months	8.41 months	8.49 months	7.6 months	7.3 months	6.87 months	8.95 months	9.34 months	9.4 months	9.85 months	9.15 months	14 months	14.58 months	13.7 months	12.05 months	11.95 months
Speed until project completion	35.4 months	35.36 months	35 months	34.7 months	35.1 months	32.44 months	31.8 months	31 months	30.4 months	29.66 months	31.93 months	33.89 months	33.7 months	33.84 months	33.66 months	32 months	30.39 months	30 months	28.85 months	29.24 months
Timely submission of progress report		N/a	On Time	On-time	N/a		N/a	On Time	On Time	N/a		N/a	On Time	On- time	N/a		N/a	On Time	On- time	N/a
Policies initiated from non- investment activities		N/a	6	28	8 countries		N/a	21 countries	11 countries	N/p		N/a	2 countries	7 countries	Policies in 2-4 countries		N/a	None	1 country	2 countries
Reduction in ODP from non- investment activities		N/a	0	1	125 tonnes		N/a	0	0	N/p		N/a	45	0	65 tonnes		N/a	86.9	0	0 tonnes

E. PROPOSED 2010, AND ACTUAL 2009, 2008, 2007 AND 2006 PERFORMANCE INDICATOR FOR UNEP'S COMPLIANCE ASSISTANCE PROGRAMME (CAP)

Performance Indicator	UNEP 2006 target	UNEP 2007 target	UNEP 2008 target	UNEP 2009 target	UNEP 2010 target
Efficient follow-up to regional network/thematic meetings	100 % implementation rate	100 % implementation rate	100 % implementation rate	90 % implementation rate	90% implementation Rate
Effective support to NOUs in their work, particularly guidance to new National Ozone Units (NOUs)	10 such ways/means/products /services	7 such ways/means/products/services	7 such ways/means/products/services; All new NOUs receive capacity building support	7 such ways/means/products/services; All new NOUs receive capacity building support	7 such ways/means/products/services; All new NOUs receive capacity building support
Assistance to countries in actual or potential non-compliance (as per MOP decisions and/or as per reported Article 7 data and trend analysis)	All such countries	All such countries	All such countries	All such countries	All such countries
Innovations in production and delivery of global and regional information products and services	10 such products and services	7 such products and services	7 such products and services	7 such products and services	7 such products and Services
Close cooperation between CAP regional teams and bilateral and multilateral implementing agencies working in the regions	5 in each region	5 in each region	5 in each region	5 in each region	5 in each region
